



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 12 MAR. 2024 Hs. 13:37

Numero: 100 Fojas: 3

Expe. N°

Girado:

Recibido: JEREZ Daiana Avelen

Legislación

Concejo Deliberante Ushuaia

132/2005

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

PRESIDENTE: Laura AVILA

VOCAL: Gabriel DE LA VEGA VOCAL: Belén MONTE DE OCA

VOCAL: Analía ESCALANTE VOCAL: Fernando OYARZÚN

VOCAL: Vladimir ESPECHE VOCAL: Nicolás PELLOLI

VOCAL: Daiana FREIBERGER VOCAL: Valter TAVARONE

VOCAL: Yésica GARAY

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 05 de marzo de 2024.-

ASUNTO N°: 216/2022.-

EXPEDIENTE N°: 132/2005.-

REFERENTE: Remite Decreto Municipal N° 461/2022 r/vetar totalmente la ordenanza municipal sancionada en la Sesión Ordinaria de fecha 16/03/22, por medio de la cual se exceptúa al señor Eduardo López Viera del artículo 16, inciso d), de la Ordenanza 5055.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar **PROYECTO DE RESOLUCIÓN ACEPTANDO VETO**, de acuerdo a lo establecido por el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal

Convalidan los presentes según Acta N° 1/2024:



Laura AVILA
Concejala Bloque PJ

Gabriel DE LA VEGA
Concejala Bloque PJ

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA

Vladimir ESPECHE
Concejala Bloque MPF

Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque PJ

Yésica GARAY
Concejala Bloque PJ

Belén MONTE DE OCA
Concejala Bloque JxC

Fernando OYARZÚN
Concejala Bloque FORJA

Nicolás PELLOLI
Concejala Bloque PJ

Valter TAVARONE
Concejala Bloque SOMOS

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

132/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- Aceptar el veto total interpuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Decreto Municipal N.º 461/2022 a la Ordenanza Municipal sancionada en la Sesión Ordinaria del día 16 de marzo de 2022, mediante la cual se exceptuaba al señor Eduardo López Viera, DNI N° 17.060.668; de acuerdo a lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal.

ARTICULO 2°. - REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA /2024.-

NBA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

ACTA N° 01/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 05 días del mes de marzo del año 2024, siendo la hora 13:34, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la participación de los concejales Laura AVILA (PJ), Gabriel DE LA VEGA (PJ), Analía ESCALANTE (FORJA), Vladimir ESPECHE (MPF), Daiana FREIBERGER (PJ), Yésica GARAY (PJ), Belén MONTE DE OCA (JXC), Fernando OYARZÚN (FORJA), Nicolás PELLOLI (PJ) y Valter TAVARONE (SOMOS).

Se encuentra presente la secretaria legislativa Abg. Verónica MAESTRO y la secretaria administrativa Lic. Noelia BUTT.

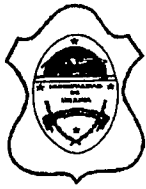
Conforme a lo establecido en el Artículo 76 del Reglamento Interno los concejales acuerdan por unanimidad que presidirá esta Comisión la concejala Laura AVILA durante el período legislativo 2024:

Analizado el Boletín de la comisión se resuelve dar tratamiento a los siguientes asuntos: -----

Asunto 710/2023, expediente 224/2001. Aldo Benjamín Orrego Cáceres: el señor Aldo Benjamín Orrego Cáceres solicita prórroga al plazo que establece la reglamentación de la ordenanza 6246. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 708/2023, expediente 112/2018. Claudia Andrea Vivas: la señora Claudia Andrea Vivas solicita excepción al artículo 18; inciso d), y del artículo 16 de la Ordenanza 5055. Se resuelve enviar nota de comisión a la Secretaría de Hábitat.

Asunto 137/2023, expediente 212/2008. Frente de Todos – PJ: Proyecto de Ordenanza r/crear la Oficina de Información para Inquilinas, Inquilinos, Propietarias y



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

Propietarios, el que funcionará dentro del ámbito de la municipalidad de Ushuaia. Se acuerda eliminar del boletín porque ya fue aprobado por ordenanza

Asunto 216/2022, expediente 132/2005. Sr. Intendente Municipal: Remite Decreto Municipal N° 461/2022 r/vetar totalmente la ordenanza municipal sancionada en la Sesión Ordinaria de fecha 16/03/22, por medio de la cual se exceptúa al señor Eduardo López Viera del artículo 16, inciso d), de la Ordenanza 5055. Se aconseja

DICTAMEN FINAL: Aceptar Veto. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 14:04 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

garcía

Walter Rosales
Touza

Intendente Municipal

Autores

LOPEZ VIERA
TERMINADO

W. B. B. B.
Bekun... de Os
doc

España... Ushuaia

Nicolás Pelloni
Concejal/Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

ESTRADA... Ushuaia

FRANK... Ushuaia

EDUARDO LÓPEZ VIERA
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA